

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBIERNO REGIONAL REGION XII MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGION XII (01)

Partida : 05

Capítulo : 72

Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
07		INGRESOS		861.616
		OTROS INGRESOS		10
	79	Otros		10
09		APORTE FISCAL		860.606
	91	Libre		860.606
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		861.616
21		GASTOS EN PERSONAL	02	646.563
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	130.228
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		69.865
	31	Transferencias al Sector Privado		69.865
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		5.013
	050	Pagos Art. 39 e Inciso Final Art. 72 Ley N° 19.175		64.852
31		INVERSION REAL		11.960
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		4.640
	56	Inversión en Informática		7.320
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		1.000
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		1.000
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS:

01	Dotación Máxima de Vehículos	4
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	59
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	3.636
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	7.272
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	7.331
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	4.500